Libro completo en https://tinyurl.com/3cwz8475
2026. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
https://www.juridicas.unam.mx/
Acervo de la BJV: https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

PRÓLOGO

En 2018 publiqué el libro *The National versus the Foreigner. 200 Years of Migration and Citizenship Law* (Cambridge University Press). La obra que tiene usted entre sus manos representa no solo una traducción de dicha monografía, sino también una actualización y ampliación de esta.

En primer lugar, supone una actualización, porque se han tenido en consideración las normas adoptadas por los diez países hasta el 31 de diciembre de 2023. En segundo lugar, supone una ampliación, porque se incorpora un nuevo capítulo octavo, en el cual se analizan las respuestas jurídicas y políticas que los restantes nueve países de América del Sur que son objeto de este libro han usado para regular la llegada de nacionales de Venezuela.

También cabe señalar que, al estar la obra actualizada hasta el 31 de diciembre de 2023, no se incluyen desarrollos jurídicos posteriores, como el Decreto 942/2024 que modifica la Ley de Refugiados en Argentina, ni el DNU 366 de 2025 en Argentina, que altera aspectos clave de la Ley de Migraciones.

Tanto la traducción como la ampliación de la obra han sido posibles gracias al enorme trabajo de Ignacio Odriozola y de Paula Nimbriotis. Agradezco también a la Universidad de Bristol por haberme otorgado los fondos para poder contratar a ambos investigadores. Agradezco también a la editorial de Cambridge University Press por haber permitido la publicación de este libro en castellano sin ningún coste adicional. Por último, agradezco a la editorial de la UNAM en México por el interés en publicar esta obra en castellano.

Cualquier error u omisión es, por supuesto, responsabilidad exclusiva mía como autor.

Diego Acosta Arcarazo
Madrid, 15 de enero de 2025